DICTAMEN UOC N° 42 /2018

A : **Abg. Pablo Seitz Ortiz**, Director Nacional.
Dirección Nacional.

DE : **Sra. Nathalia Melot Díaz**, Coordinadora.
Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

FECHA : 17 de diciembre de 2018.

ASUNTO : Solicitud firma de Contrato.

Quien suscribe, se dirige a usted con referencia al llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA DNCP" – ID N° 355.200** con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que, considerando la necesidad institucional de contar con los bienes, se realizó una convocatoria que culminó en adjudicación a las firmas **NYP S.A., CONDE S.A., LUCIA SOLIAN DUARTE y NATIVA S.A.** por medio de la Resolución DNCP N° 4935/2018de fecha 12 de diciembre del corriente.

Que, considerando que las ofertas adjudicadas cumplen cabalmente con los requisitos establecidos por la Convocante (conforme se indica en el Informe del Comité de Evaluación), recomendamos la suscripción de los contratos con anterioridad al vencimiento del plazo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" para formular protestas, atendiendo además a los plazos establecidos en las bases de la convocatoria, los cuales incluyen la entrega de los bienes, además de la obligación y pago dentro del presente ejercicio fiscal.

Por lo tanto, se considera oportuna la formalización del contrato a fin de poder dar inicio a su vigencia en la brevedad.

Atentamente.